

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 110.364/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 179/70 realizada con el objeto de adquirir el mobiliario necesario para los tribunales que tendrán su sede en el inmueble de la calle Paraná Nº 380 de esta Capital y los destinados al Juzgado Federal de Rawson (Chubut); y

Considerando:

Que esta Corte Suprema -por resolución de 11 de agosto último (Confr. fs. 17),- autorizó a la mencionada Dirección a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido a fs. 220 la Comisión de Preadjudicaciones respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 179/
/70, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que se //
consignan a continuación, por el importe total de PESOS LEY 18.188:
SESENTA MIL CIENTO NUEVE (\$ 60.109.--):

-a "MY DIVAN" de Jaime M. Kunst, por la provisión del renglón Nº 1, conforme a su oferta obrante a fs. 39/40 y por el importe total de PESOS // LEY 18.188: SIETE MIL DOSCIENTOS ----- \$ 7.200.--
Neto

-a "PROZER S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 2, 3, 4 (300 sillas) y 5, conforme a su oferta obrante a fs. 105/106 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE ----- \$ 52.909.--
Neto
-//-

-//-

2º) Apropiar el presente gasto a la
Partida : "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Art. 75 de la Ley
16.432".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Di-
rección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na- /
ción, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA"

